

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 139/2012

La Paz, 28 de mayo de 2012

REF: CARTA CITE UPI OF. 171/2012 DE 22-05-2012 DEL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURAS, SOBRE ROBO DE UN BIEN CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite UPI OF. 171/2012 de 22/05/2012 del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Culturas, sobre robo de un bien cultural del Museo Nacional de Arqueología e Historia del Perú.



MJPP/aql
ANB2012-8046



María José Bastigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Culturas

La Paz 22 de mayo de 2012
Cite UPI Of. 171/2012

Señora
Lic. Marlene Ardaya Vázquez
PRESIDENTA EJECUTIVA
ADUANA NACIONAL
Presenta.-



De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle respecto al robo de un bien cultural del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia de Perú, distrito Libre, provincia y región de Lima, hecho suscitado en fecha el 13 de diciembre de 2011.

Reiterando nuestra solicitud, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes de las unidades que resguardan aeropuertos y puntos de fronteras; para que tomen las precauciones necesarias a fin de evitar su ilícita comercialización y se facilite la recuperación de estos bienes artísticos.

Característica genérica del objeto:



Tema: "San Miguel Arcángel"
Época: Siglo XVIII
Técnica/material: Óleo sobre Lienzo
Dim: 89 x 62 cms.

Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Marcos R. Michel López PhD
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD
MINISTERIO DE CULTURAS